Escriba el

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 814 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ
3. C.C o Nit	64557699

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2022
Fecha de inicio	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
(inserte filas si necesita para describir cada uno de los tipos de modificación, por el contrario, registrar NA)	N/A	N/4	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 47.461.600
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.736.400	Pago No 7.	$ 4.341.000
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 4.341.000
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 4.341.000
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 4.341.000
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 4.341.000
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 45.146.400

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ *2.315.200*
12. Valor Total Pagado	$ *47.461.600*
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En la vigencia del contrato 814-2022 se trabajó con población de las rutas de Reintegración Ruta Regular, RR y Personas en Proceso de Atención diferencial PAD, se inició con una asignación de 16 participantes de la ruta regular que, con la dinámica de traslados internos, traslados provenientes de otros grupos territoriales, y nueva asignación de población de atención diferencial se manejó en un promedio entre 16 y 20, es una población dispersa ubicadas entre los departamentos de Sucre y sur de Bolívar. En el departamento de Sucre se tuvo población asignada en los municipios de Sincelejo, Sampués, Corozal, Santiago de Tolú, San Marcos, Guaranda y Sucre-sucre, en el departamento de Bolívar se atención población en los municipios de Magangué, Achí y Mompox. Al cierre del contrato se contó con una población de 16 participantes correspondientes a 15 personas de la ruta regular y 1 persona en atención diferencial en fase de vinculación y adaptación. Teniendo en cuenta características, particularidades de la población asignada PPR el contexto y enfoques, las atenciones se realizaron bajo una metodología basada en encuentros humanizantes, respetando los presaberes de la población,

	experiencias, recursos y funcionamientos la cual permitió el desarrollo de actividades en donde la población pudo generar o construir sus propios conceptos orientados por el profesional reintegrador. Las atenciones se realizaron de manera individual, familiar modalidad presencial a través de visitas domiciliarias, en la sede del GT y espacios concertados con entidades locales.
Actividad No 2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de géno.	En atención a las metodologías diseñadas por la ARN para la retroalimentación del proceso de caracterización de planes de trabajo en etapa de elaboración con participantes y grupos de familias en las atención a población en proceso de atención diferencial en la vigencia del contrato 814-2022 se aplicaron instrumentos como: Empleabilidad: 57, Hábitat: 15, Censo de familia: 17, Conceptos de reintegración: 20, Línea base:1, Línea base para proceso de atención diferencial:3, Caracterización productiva PAD 1. Para la presente vigencia se realizaron un total de 7 visitas de seguimiento a unidades de negocios en las líneas productivas: Producción y comercialización de macetas, cría y levantamiento de pollos de engorde, producción y comercialización de calzado, cría y levante de cerdos. Se realizó entrega de dos planes de negocios en las líneas de comercialización de víveres y abarrotes y cría y levante de pollos de engorde. Se realizaron 4 AEBIE de unidades de negocios finalizada o cerradas. En el marco de la estrategia de Acompañamiento Post culminación se contó con una población objeto de 12 participantes culminados de los cuales participaron en la estrategia 8 PPR-C, a los que se le realizando visitas domiciliarias y encuestas de productividad, 3 participantes no contactados y 1 participante que manifestó que no desea continuar con la estrategia, se realizó registro de las gestiones en el módulo de atención a

	culminados en SIRR, Se cumplió con el 67%.
Actividad No 3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante la presente vigencia se propendió por realizar atención a la población objeto y a sus familias a través de actividades concertadas en planes de trabajo en estado en ejecución, planes de trabajo en estado de elaboración y plan de acción, visitas de seguimiento a unidades de negocios, seguimientos a procesos de formación académica, en total se en las rutas de atención regular y atención diferencial se desarrollaron 255 actividades. Así mismo se logró la vinculación a proceso de formación académica de 5 participantes en los municipios de Santiago de Tolú (IE Costa Caribe) Sampués (IE Segovia), Colosó (IE Victor Zubiria), Cicuco-Bolivar, (IE San Francisco de loba) y Majagual Sucre (IE Palmarito).
Actividad No 4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el presente contrato se formularon 17 planes de trabajo, evaluados 17 planes de trabajo de los cuales: 3 por cambio situacional, 10 Finaliza ciclo de Pdta., 2 Traslado de GT y 2 por Terminación por culminación. En la ruta de atención diferencial se formuló 1 plan de acción el cual se encuentra en estado de ejecución. Para la realización de los procesos de caracterización de planes de trabajo de ruta regular se utilizaron herramientas como: línea base, encuestas de familia, empleabilidad, habitabilidad, concepto de reintegración. En la caracterización de plan de acción se utilizaron los instrumentos que hasta la fecha se encuentran habilitados para esta población como: creación de grupos de familia, encuesta productiva, línea base para PPAD, así mismo en la formulación y evolución de planes de trabajo no solo se trabajó con la PPR sino también con su núcleo familiar en cuanto a la concertación de metas y acuerdos a desarrollar determinando sus necesidades acorde al contexto socio-económico y cultural.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el desarrollo del ciclo de PDT de la vigencia 2022 se realizaron un total de 255 actividades de las cuales 187 se desarrollarlo para dar cumplimientos a acuerdos concertados en las dimensiones personal: autoconocimiento, proyecto de vida, construcción de nuevos significados. En la dimensión productiva exploración del talento, oferta de formación del talento, fortalecimiento del talento, alternativas para la generación de ingresos, situación financiera y plan financiero. En dimensión familiar: prevención de VIF, prevención secundaria de VIF, imaginarios, creencias y significados familiares. Dimensión hábitat: identificación de las condiciones de vida en el hábitat, mecanismos y modalidades de respuesta a la necesidad habitacional, identificación de los factores del entorno, prevención del riesgo habitacional. Dimensión salud: acceso a programas especializados en salud, reconocimiento de la condición de salud mental, hábitos de vida saludable y prevención del riesgo. Dimensión educativa: reconocimiento y re significación de la educación, vinculación a la oferta educativa de la PPR. Dimensión Ciudadana, Importancia de la reconciliación, contribución a los mecanismos de justicia transicional, importancia y documentos de identidad al día. Dimensión de Seguridad, se realizaron Reconocimiento de la victimización y reincidencia, hábitos de vida seguros y mecanismos de protección institucional.
Actividad No 6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante la ejecución de presente contrato se realizaron actividades de articulación con cinco instituciones educativas en los municipios de Coloso, IE Victor Zubiria, Santiago de Tolú IE Costa Caribe, Majagua, IE Palmarito, Cicuco-Bolivar IE San Francisco de loba, Sampués IE, Segovia; las PPR vinculadas culminaros satisfactoriamente los proceso de formación a l que se vincularon. En cuanto a procesos de formación para el trabajo en la presente vigencia no hubo

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	vinculación a cursos de formación para el trabajo, las PPR objeto de este beneficio estuvieron vinculadas a procesos de formación académica al cual le dieron prioridad, así mismo en el presente año se contó con una población con ingresos recientes al proceso de reintegración entre 1 y dos años y en etapa de estabilización. Se realizó acompañamiento a una PPR para la oferta a formación técnica para la vigencia 2023 oferta SENA.
Actividad No 7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del presente contrato de trabajo en el beneficio de formación educativa con los participantes vinculado en formación académica, cinco (5) PPR se le realizó seguimiento a la permanencia en los procesos a través de la recolección de planillas, visitas en la IE y a través asesorías concertadas en los planes de trabajo. Acompañamiento a las PPR en los procesos de articulación con las instituciones educativas para gestión de cupos y vinculación a FA. Así mismo con las PPR que no se vincularon a procesos de formación académica y formación para el trabajo se les presentaron las ofertas locales y a través de actas se les realizó sensibilización sobre la importancia de la educación y formación para el trabajo en el desarrollo de conocimientos, habilidades para el fortalecimiento del proyecto de vida en la Con apoyo de la profesional de salud se logró articular procesos de vinculación a servicios de salud y portabilidad a la población asignada, a la fecha se cuenta con el 100% vinculadas al sistema de salud.
Actividad No 8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus	Atendiendo directrices para generar actividades que propendieran para generar alternativas sostenibles para generar ingresos en la legalidad, estabilidad económica en la vigencia del 2022 se realizaron desde la dimensión productiva actividades para identificación de ideas de negocios, acompañamiento para gestión

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	de proveedores, formulación de un plan de negocios para la solicitud del beneficio de inserción económica en la línea de cría, levante y engorde de pollos de engorde. Se socializaron las convocatorias de ofertas de Consorcios vial de obras en el de mejoramiento de vías en los municipios de Tolú, San Marcos, Magangué, Mompox.
Actividad No 9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para la vigencia del contrato 814_2022 se identificó y activaron los protocolos de atención ya que se presentó un caso de riesgo de una PPR activa de ruta regular, proceso que se realizó en articulación con otros profesionales del GT. Con apoyo de la profesional jurídica se realizó seguimiento a un caso de seguridad UPAR 6673 de PPR proveniente del GT. En el marco de la Estrategia de Gestión de riesgo y seguridad con apoyo de la profesional de orientación legal se desarrolló taller de Reconocimiento de autoridades y rutas de atención, se hizo entrega de materiales en el marco de la estrategia de Gestión de Riesgo y Seguridad a 19 participantes de la ruta regular, reincorporación y atención diferencial.
Actividad No 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para la vigencia del 2022 se contó con una priorización para culminación del proceso de reintegración de cuatro (4) participantes, logrando realizar dos Terminaciones por culminaciones de la ruta en el primer semestre del 2022, las culminaciones proyectadas para el segundo semestre del 2022 no se realizaron por situaciones con las PPR priorizadas como la recaída de una PPR en el consumo de sustancias psicoactivas, se le realizó acompañamiento para atención especializada en salud mental e internación en clínica de rehabilitación, la segunda PPR presentó problemas jurídicos y se encuentra privado de la libertad.
Actividad No 11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia,	Para la vigencia del 2022 se contó con una población sin certificación de Servicio

construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Social de 9 participantes, de los cuales 2 priorizado para la vigencia 2022 por tener 4 años o más en la ruta, con estos participantes se firmó acta de sensibilización sobre la importancia del servicio social en su proceso de reintegración, se consideran objeto para desarrollar acciones de reconciliación en la vigencia 2023.
Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para la vigencia del 2022 de manera mensual se realizó revisión a los desembolsos económicos de los participantes asignados con beneficios activos en los componentes Psicosocial, Formación Académica, la información que se generó de las auditorías realizadas se remitieron a la asesora de ruta.
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	De manera oportuna durante la vigencia del presente contrato se reporto información para la retroalimentación de herramientas de planeación estratégica: En el componente de atención se realizaron un total de 255 atenciones a personas en proceso de reintegración y familias y personas de atención diferencia. Se desarrollaron actividades para el cumplimiento de 187 acuerdos en las dimensiones personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educación, ciudadanía y seguridad. Se logró la vinculación de cinco participantes a proceso de formación académica. Se logró la culminación de dos participantes por Terminación por culminación de ruta. Se contó con la vinculación en salud del 100% de la población asignada.
Actividad No 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante la vigencia del presente contrato en los procesos de caracterización, formulación de planes de trabajo y planes de acción, así como en las atenciones y /o actividades desarrolladas con las PPR y grupo familiar y personas en atención diferencial, se abordaron desde la perspectiva de equidad de género.

Actividad No 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la vigencia del presente contrato se propendió de hacer entrega de informes como: Informes de actividades de los meses de ejecución del contrato, auditoria al cumplimiento de actividades psicosociales, formación académica de los participantes activos con beneficios activos en los componentes Psicosocial, Formación Académica, teniendo en cuenta las bases emitidas por el asesor de ruta. auditoria de acuerdos desarrollados en el mes a mes, preparación de actas digitalizadas de atenciones telefónicas a PPR y participantes de atención diferencial. Se preparo informe de gestiones realizadas con la población objeto de recursos pendientes de desembolso, Acreedores varios.
Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para la presente vigencia se realiza el registro oportuno de las evidencias de actividades realizadas que se generaron en las atenciones a los PPR asignados en el sistema de información -SIRR, cargue de: dos Terminaciones por culminación de la ruta, dos Culminación del beneficio FA, registro de dos agotamientos del tiempo máximo de FA, dos culminaciones de beneficio de FPT, registro un agotamiento del tiempo máximo en FPT, dos retiros voluntarios de FPT. Asi mismo se realizó registro de instrumentos de caracterización: Empleabilidad: 57, Hábitat: 15, Censo de familia: 17, Conceptos de reintegración: 20, Línea base:1, Línea base para proceso de atención diferencial:3, Caracterización productiva PAD 1. Cargue de 187 acuerdos concertados con PPR y familias, 255 atenciones a PPR y familias. Creación de dos planes de negocios para solicitud del beneficio de inserción económica-BIE. Registro de dos actas de entrega de bienes-AEBIE. Registro de cinco actas de finalización de visitas de seguimiento a unidades de negocios. Registro de siete visitas de seguimiento a unidades de negocios-ISUN.

Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para la vigencia del contrato 814-2022 se realizó entrega a través de FUID al área de Gestión documental los documentos que se generaron en el proceso de acompañamiento a PPR y familias: Documentos: Resumen de acuerdos de planes de trabajo, 17 y plan de acción 1, planillas de asistencia a procesos de FA, 50, 9 planilla de entrega de cartillas estrategia de prevención de riesgo. Por medio de correo electrónico se enviaron las actas que se generaron digitalmente de las atenciones realizadas telefónicas de la población objeto de atención correspondiente a: Ruta regular meses de enero, febrero y agosto. Reincorporación: mes de febrero. Atención diferencial: agosto, septiembre, octubre y noviembre.
Actividad No 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante la vigencia del contrato 814-2022 se realizó atención a dos firmantes de paz asignados en el municipio de Guaranda y Montecristo Bolívar, desarrollando actividades concernientes a la ruta de reincorporación como: Orientación a la PER sobre procesos de educación para el trabajo y desarrollo humano-FPT, seguridad personal y medidas de autoprotección, orientación en procesos de Formación para el trabajo, seguimiento a unidad productiva individual, seguridad personal rutas de derechos y deberes en el marco de la seguridad y protección. socialización proceso de caracterización de la población en Reincorporación, aplicación de encuesta de caracterización de la población en reincorporación, actividad familiar con dos PER y compañeras, trabajando los temas de Prevención de violencia intrafamiliar- VIF. Ruta de atención VIF. Seguimiento a la vinculación a la oferta de FPT, Seguimiento a proyecto individual, seguimiento y evaluación del acompañamiento en la vigencia 2022, acompañamiento a la gestión de documentos con proveedores para el fortalecimiento de proyecto productivo individual.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se participo en los siguientes espacios direccionados desde el GT y del nivel central: Comités misionales GT Sucre-Bolívar-Córdoba, Reunión General de equipo GT Sucre-Bolívar-Córdoba, Mesas de generación de ingresos BIE, Comité de servicio social, actividades de autocuidado, jornada de cuidado emocional, jornada de seguridad, jornadas de capacitación de talento humano, Reuniones de seguimiento Reincorporación, Socialización de Plan Nacional de Garantías Electorales, con el fin de que ejerza el derecho al voto de manera legal, Socialización de actualización del manual del procedimiento, evaluación, aprobación y seguimiento a los proyectos productivos colectivos e individuales. Charla Código general disciplinario. Participación en el comité de generación de ingresos , Jornada de entrenamiento aplicación instrumento de caracterización en Reincorporación, alistamiento proceso de caracterización Reincorporación, , Conferencia virtual clasificación y etiquetas de productos químicos en los lugares de trabajo, jornada de socialización becas Bancolombia, jornada de entrenamiento , Modelo integral de planeación y gestión-MIPG II, servicio al ciudadano y participación ciudadana, Capacitación BEEPS, Capacitación proceso de reincorporación TOARS, Mesa de sostenibilidad económica, seguimiento a procesos PRE, Taller primeros auxilios psicológicos. Charla auditoria interna.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo de ejecución se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así lo requirió el supervisor; se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	desarrollo operativo y logístico del contrato; se rindió en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de informes que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado y se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró la culminación del proceso de reintegración de dos PPR.	SIRR
Meta o logro No 2. Se logró la vinculación de cinco PPR procesos de formación académica.	SIRR
Meta o logro No 3: Se realizó acompañamiento a formulación de un plan de negocios para la solicitud de BIE.	SIRR
Meta o logro No 4. Se realizó aplicación y cargue de Instrumentos para de caracterización de planes de trabajo de la ruta de reintegración. Y plan de acción.	SIRR
Meta o logro No 5. Caracterización de dos PER	SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Cierres de FA	Se dejan en proceso cinco matriculas de FA.	Se realizará el cierre de las matrículas con los certificados de aprobación de ciclos que entreguen la IEen el mes de enero.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB.	SI CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	SI CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Durante la vigencia del contrato 814-2022 se dio cumplimiento a las actividades de manera satisfactoria, logrando el avance de la población asignada en las rutas de reintegración regular y en personas de atención diferencial, PPAD, acompañamientos con el que se busca la superación de la vulnerabilidad y ejercicio de la ciudadanía.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista durante la ejecución del presente contrato no tuvo incumplimientos.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98
Seriedad (1 al 100%)	98
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 19/12/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ.
No. cédula: 64.561.712.